

RUTINAS SOCIALES

I

Todo el mundo conviene en que es factor importantísimo de la tan deseada regeneración nacional, el cultivo del campo: la agricultura, fuente inagotable de riqueza. Es cosa también sabida que nuestros campos se cultivan por los mismos procedimientos que empleaban los romanos, que no se adelanta nada, que parece como si se hubiera estacionado en los antiguos moldes el nobilísimo arte de cultivar la tierra. Y tiene que ocurrir así; es consecuencia natural y lógica del abandono en que se la tiene.

Los menos listos, los más torpes, los que al parecer en sus primeros años no muestran felices disposiciones para el estudio, son los que se dedican al campo, a las faenas agrícolas, sin más preparación que la que le enseña el criado antiguo, el aperador o quien dirija la labranza, enseñanza basada en la experiencia que no es bastante aunque sea mucho.

Es preocupación inveterada en este país y cuanto se combata nos parecerá poco, que el hijo de un labrador medianamente acomodado, de un industrial afortunado que a fuerza de sin sabores haya hecho una modesta fortuna, de un comerciante, no debe ser labrador, ni industrial ni comerciante; ha de ser abogado, médico, boticario, licenciado en algo. La cuestión es el título, el diploma, el certificado. En muchos casos no es nada porque termina por quedarse sin carrera cuando ha malgastado el dinero y el tiempo, arruinado el modesto patrimonio de sus padres y viene a ser un candidato a un *desino* a un *empleo*, un parásito más que a todo trance desea vivir del presupuesto del Erario público.

Si los padres, cualquiera que sea su condición social comprendieran que hacen mal, muy mal al pretender que sus hijos sigan carreras sin preocuparse de si sirven o no para el caso, si el labrador dedicase a sus hijos a las faenas del campo para las que no se necesitan grandes conocimientos pero para los cuales no servimos todos, otra suerte sería la de este pobre país. No basta ser robusto, de buena salud, forzudo etc. para dedicarse al campo; en la agricultura hay algo más que el trabajo puramente material; también en el cortijo, en la granja, se necesita una persona que dirija, que sea quien siquiera con algunos conocimientos de Física, Química, Ciencias naturales en fin, pueda saber que lo que manda es el consejo de la ciencia.

¿Cómo vamos a pedir a los campos abundancia en los rendimientos sin que haya precedido un trabajo inteligente en la ejecución de los cultivos?

De industrias no hablemos; estas o no se conocen en España, o si se conocen están en la mayoría de los casos, sometidas a la dirección de extranjeros. ¿Qué fábrica no dirige un extranjero? Pocas son las que

dirijen españoles. No parece sino que se desdénan la industria y la agricultura; la primera en poder de extranjeros, la segunda en el de los más incapacitados, de los más ignorantes.

La sociedad española contra lo que a diario se dice y se escribe, lo quiere así; sus gobiernos no han hecho poco por que el mal perdure. Los jóvenes en la mayor parte de los casos, aprenden o reciben segunda enseñanza y superior, contra su voluntad, sin vocación, a la fuerza, sin una finalidad determinada, ignorantes de su destino, de cualquier modo, por salir del paso, digo mal por salir de Junio, una lista larga de asignaturas que muy difícilmente entienden y más aún digieren, terminando por antojarseles aquellos que estudian una monserga de la que nada sacan en limpio, conformándose con el *aprobado*. Los padres se quedan tan tranquilos mientras su hijo *no perd* o *el curso*. Es un sueño pensar en el desarrollo económico de este país con tal preparación en la juventud.

En cambio de todo tienen la culpa los gobiernos; todo queremos que nos lo den hecho, que nos venga el *maná* de Madrid ya que el del cielo no cae.

Mucho pueden hacer los gobiernos, si, en favor del progreso de la agricultura, como baratura de transportes, vías de comunicación, buenos tratados de comercio que conserven los mercados extranjeros a nuestros productos y abran otros hoy cerrados a los artículos españoles; pero tanto o más que los gobiernos puede hacer la iniciativa particular; ante todo es necesario que la juventud española se apreste a recibir la enseñanza técnica de todo punto necesaria si ha de ser el trabajo fructífero, para dirigir una explotación agrícola o industrial; que los padres de familia la convenzan de que deben ahorrar su dinero a fuerza de privaciones en muchos casos, no para pagar la carrera del hijo sino para inventirlos en aperos de labor, en abonos químicos, en máquinas agrícolas, para ensanchar su explotación y colocarla al uso científico moderno con lo que los productos de la tierra serán mayores.

El que esto haga, habrá hecho mucho por la regeneración de España; pues indudablemente que regenerándose cada español a si mismo, la de la nación estaría hecha.

LINO DUARTE.

De Portugal.

Lisboa 3.

Sesiones de Cortes.

En la Cámara de los Pares ha comenzado la discusión de los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda comenzando por el referente a la reforma del contrato con el Banco.

En la Cámara de los Diputados, después de varias preguntas referentes a la explotación de las minas de cobres de Aljustiel y de

los graves perjuicios que se irrogan a la Agricultura de continuar haciéndolo en la forma que hoy se hace, se entró en la orden del día que comprende el proyecto de navegación portuguesa para el Brasil y que invirtió toda la sesión quedando pendiente para la sesión de mañana en que continuará la discusión.

Lisboa 3.

Revuelos políticos.

Después de los rumores de estos días en que se suponía al señor Vega Beirao en condiciones de presidir un Gobierno progresista y en expectativa de la Jefatura del partido, ahora parece que nada de esto tiene fundamento y que, por el contrario, el señor Vega será pospuesto en todas las combinaciones por sus intransigencias con el Sr. Luciano de Castro respecto al espíritu que a éste animaba para la formación del futuro Gobierno, tomando como base los antiguos y valiosos elementos de este partido.

El periódico «Primeiro de Janeiro» ha publicado un importante artículo consagrado al partido progresista que ha sido muy comentado.

Difícilmente puede vislumbrarse una solución en el caso de las probabilidades, aunque es seguro que si el Rey llama a sus consejos a los progresistas, cesarían en sus desavenencias y formarían Gobierno presidido por cualquiera exministro en el caso de que el Sr. Luciano de Castro no pudiese hacerlo por impedirlo su estado de salud.

Con esta situación gana el partido gobernante que no encuentra quien le suceda en la gobernación del Estado.

Lisboa 3.

Varias noticias.

Con gran solemnidad se ha celebrado la recepción del nuevo Nuncio, quien hizo entrega a Su Magestad de las letras pontificias.

Los oficiales de la Escuadra inglesa surta en el Tajo siguen siendo muy agasajados.

Los almirantes han sido invitados por el Rey a comer y esta tarde visitó el monarca los barcos que componen la escuadra inglesa.

En la embajada inglesa se ha celebrado la anunciada soiree en honor de los marinos.

Proyectos ministeriales.

La trata de blancas.

En el Senado ha aprobado el dictamen acerca del proyecto de ley modificando algunos artículos del Código penal.

Dicho proyecto ha quedado redactado en los siguientes términos: Artículo único. Los artículos 456, 459 y 466 del Código penal quedan redactados del modo siguiente:

Art. 456. Incurrirán en la pena de arresto mayor, reprobación pública, multa de 500 a 5.000 pesetas e

inhabilitación temporal para cargos públicos:

1.º Los que de cualquier modo ofendieren el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o transcendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código.

2.º Los que con propósito de lucro contribuyan manifiesta o encubiertamente al reclutamiento, traslación y destino de personas a lugares o casas de corrupción deshonestas, dentro o fuera del Reino, con tal que a guiso de los hechos, aunque no todos, se realicen en España. Estos hechos no se castigarán cuando el culpable acredite haber sido penado por ellos mismos en el extranjero y cumplido la condena.

Se impondrá la pena inmediatamente superior en grado cuando la persona objeto del reclutamiento, de la traslación y del destino haya sido inducida mediante ocultación del fin licencioso, o sea menor de edad.

3.º Los que retengan ilegítimamente en casa o lugar de deshonestidad a persona que en ellos no quisiera permanecer, a no ser que al hecho sea aplicable lo dispuesto en los artículos 495 y 496.

Art. 459. El que habitualmente, o con abuso de confianza o de autoridad pública, o de otro orden, promoviere o facilitare la prostitución o corrupción de menor de edad para satisfacer deseos deshonestos de otro y el que, con el mismo objeto, ayudare o sostuviere, con cualquier motivo o pretexto, la continuación de la corrupción o la estancia de menores en casas o lugares de vicio, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo y medio, e inhabilitación temporal absoluta si fuere autoridad pública o agente de ésta.

La persona bajo cuya potestad legal estuviere un menor, y que, con noticia de la prostitución o corrupción de éste, por su permanencia o asistencia frecuente a casas o lugares de vicio, no le recoja para impedir su continuación en tal estado y sitio, y no le ponga en su guarda o a disposición de la autoridad, si careciere de medios para su custodia, incurrirá en las de arresto mayor e inhabilitación para el ejercicio de cargos de tutela, y perderá la patria potestad o la autoridad marital si las tuviere, sobre el menor que diere ocasión a su responsabilidad.

Art. 466. Los comprendidos en el artículo precedente, y cualesquiera otros reos de corrupción de menores en interés de tercero, serán condenados también a la interdicción del derecho de tutela y del de pertenecer a consejo de familia.

La autoridad gubernativa podrá depositar en albergue especial, o en otro lugar adecuado, al menor de edad que hallare en estado de prostitución o corrupción deshonestas, si se encontrare en él, sea o no por su voluntad, con ausencia de sus padres, tutor o marido, o careciere de ellos, o éstos le tuvieran en abandono y no se encargaren de su custodia. La autoridad que acuerde el depósito dará conocimiento de él a

la judicial, en el término de veinticuatro horas, para lo que a sus atribuciones corresponda.

El Ministerio fiscal solicitará, y la autoridad judicial acordará, en los casos expresados en el párrafo anterior, la suspensión de la potestad paternal, marital o tutelar y el nombramiento de un protector del menor, que recaerá en persona, individual o colectiva, que inspire confianza de ejercer funciones tutelares, de procurar la enmienda del menor y de advertirle del peligro de la liviandad o perversión de costumbres, aunque para ello se requiera su permanencia en establecimiento destinado a tales fines.

El depósito y el protector cesarán cuando el protegido llegue a mayor edad, o sea provisto de tutor por los medios ordinarios.

La desesperación de un periodista

En un periódico dominicano, encontramos el siguiente artículo, que puede tener aplicación a todos los periodistas, porque expresa admirablemente las amarguras de la profesión.

Dice así:

«Si se pone mucho material sobre política, los suscriptores se borran, porque están hastiados de política; dejan la suscripción porque el periódico es insípido y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta porque dicen que son mentiras; si se omiten, los lectores dicen que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacetillas jocosas, dicen que uno es un payaso; si se omiten, aseguran que el periodista es un viejo fósil que huele a sacristía.

Si se publican artículos originales, dicen que no valía la pena de ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que escribir.

Si se copian, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca a una colectividad o a un personaje, me llaman grosero; si elabo, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserto algún artículo agradable a las señoras, muchos hombres echan pestes contra el periódico por superficial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran los suscriptores porque carecen de amenidad.

Si hablo bien del Gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa y que estoy buscando un empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógrado y ultramontano.

Si voy a la iglesia me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es insignia de entrar en casas de gentes virtuosas, y lo excomulga el cura.

Si aplaudo un acto, me llaman pastelero; si lo censuro, me tratan de villano.

Si permanezco siempre en mi ofi-

cina, dicen que soy demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si visito, me califican de intruso, prebendado y holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen me estoy haciendo rico á expensas del público; si no las pago entonces dicen que soy un tramposo y deshonesto.

¡Que vengan los críticos á hacerlo mejor! Mientras tanto, les dejo con gusto el camino expedito, y me suicido para librarme de tantas calamidades.

FOTOGRAFÍA DE

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOS

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Noticias Generales

La Administración de la Compañía arrendataria de Consumos de esta capital anuncia que habiéndose terminado la recaudación á domicilio por el concierto de consumos en el extrarradio, se concede un plazo de diez días para que los contribuyentes que no la hayan satisfecho puedan verificarlo sin recargo.

El día 9 del actual, y á las tres de su tarde se verificará en la Sala-Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital la subasta de los géneros embargados á un comerciante de coloniales y ultramarinos y cuyo establecimiento estaba situado en la esquina de las calles Zapatería y Corregidores.

La subasta se llevará á efecto por lotes, cuyo valor se ha justipreciado en 800 á 900 pesetas cada uno, conteniendo comestibles, vinos, licores, paquetería y mobiliario industrial.

Hoy viernes á las seis y media de la tarde dará en el Ateneo una conferencia el Sr. D. Regino de Miguel acerca del tema "Radiaciones y cuerpos radio-activos."

La Junta Directiva de la representación del Tiro Nacional en Badajoz ha acordado que se haga entre sus socios una suscripción provincial con objeto de allegar recursos para la terminación de las obras del Campo de Tiro, empezando por suscribirse con diversas cantidades todos los señores reunidos para tomar dicho acuerdo.

Se aprobó también la reforma del Campo de Tiro en el sentido de que el terreno sobrante se destine para ejercicios de gimnasia y sport.

Y, por último, se acordó celebrar un certamen de tiro en el mes de Abril, dividido en secciones para socios, tropa, obreros y niños, destinándose como premios una pistola Browning, un revólver de lujo y un diploma para los socios; una carabina de salón, un estuche de matemáticas y un diploma para el de niños; y para el de obreros y tropa premios de 25, 15 y 10 pesetas.

En el proyecto leído en el Senado por el general Linares sobre el matrimonio de los militares, se dispone que para conceder licencia á estos, á fin de contraerlo, deberán los jefes y oficiales haber cumplido 25 años, y los subalternos acreditarán poseer una renta que les complete el sueldo de capitán para poderse casar.

Además, los jefes y oficiales podrán contraer matrimonio á los 23 años, si acreditan la misma renta, quedando supernumerario sin sueldo hasta cumplir los 25 años.

Se exceptúan de estas disposiciones

á los militares que tengan 30 años de edad y 12 de servicios.

Nuestro colega Extremadura se queja de que las calles de Afligidos y San Sisenando se hallan intransitables, y esto no es extraño porque en ambas calles se está construyendo el alcantarillado y mientras no se terminen las obras no podrán empujarse ni quedar expeditas para el tránsito público.

En cuanto á las infracciones de las Ordenanzas municipales en que incurrían algunos vecinos de esa calles y de otras, sabemos que el Alcalde señor Merino tiene dadas instrucciones á los Tenientes de Alcalde y órdenes á los Agentes de policía urbana para que no las toleren ó formulen las correspondientes denuncias para imponer á los infractores las multas que dichas Ordenanzas previenen.

Cumplimentando las órdenes del Gobierno, ayer tarde marchó á Elvas el Sr. Gobernador Civil de la provincia para ponerse á las órdenes del Rey de Portugal durante su permanencia en la finca de Don Alonso Gragera, donde S. M. Don Carlos ha sido invitado á una montería.

RICARDO GUTIERREZ OCUJLISTA

Calle Trinidad, 18, Badajoz.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Se traspasa "La Peña," hospedería de Luciano Encinar, situada en la calle Vicente Barrantes, núm. 7, donde darán razón.

Se vende un cercado plantado de viña y árboles frutales con casa y pozo situado en "La Corchuela," para informarse calle San Juan, núm. 10.

El Boletín Oficial del día 1.º de Febrero publica:

—Circular dando cuenta de la fuga de varios penados de la cárcel de la Coruña, encargando á las autoridades procedan á su busca y captura.

—Registro hecho por D. Juan del Puerto Arcos, vecino de Campañario, de veinte pertenencias mineras de hierro, en el nombre de "San Fernando," término de aquel pueblo.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, de la subasta que se ha de verificar en esa Dependencia y en las Casas Consistoriales del Alameda, del aprovechamiento del corcho de la "Dehesa del Medio," de dicho pueblo, por la cantidad de 14.027 pesetas.

—Anuncio de hallarse expuesto al público por espacio de ocho días el padrón de cédulas de esta capital.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda, de haberse extraviado el resguardo que se le expidió á D. Máximo Gómez Hernández de un depósito que hizo.

—Anuncio del Colegio Notarial de hallarse vacante la Notaría de Barcarrota, la cual ha de proveerse por el turno establecido por el art. 4.º del R. D. de 12 de Enero de 1904.

Item de la vacante de la Notaría de Villafranca de los Barros, que ha de proveerse entre los Notarios que lo soliciten y se hallen comprendidos en el turno señalado en el artículo 7.º del Reglamento General del Notariado.

—Anuncio de la Junta Provincial de Instrucción pública para la provisión en concurso único de las plazas que se expresan.

El de día 2 publica:

Real Orden del Ministerio de Agricultura reproducida por haberse padecido una omisión y que se refiere á la modificación de los artículos 30 y 32 del Reglamento para la ejecución de la ley de caza en el sentido de que se consienta la libre circulación y venta de los conejos caseros durante el período de veda, por considerar que estos animales nada tienen que ver con la caza, pudiendo considerarse como el ejercicio de una industria, y como tales pertenecen sin duda alguna á la clase de mansos, y por tanto no pueden ser objeto de las prescripciones de la ley de caza.

—Circular del Gobernador civil llamando la atención de los dependientes de su autoridad sobre la R. O. anterior.

—Nueva convocatoria de la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria el día 9 del corriente mes á las veintinueve, para tratar de los asuntos que en la primera convocatoria se expresaron, esperando el Gobernador que los diputados no darán lugar á nueva convocatoria, siéndole altamente sensible y fatalmente necesario hacer uso de las facultades que la Ley le atribuye.

—Circular de la Comisión provincial fijando los precios que á los pueblos han de abonarse por las especies suministradas á la guardia civil y tropas del ejército durante el mes de Febrero.

—Lista de los Jurados que han de actuar en el primer cuatrimestre en las causas correspondientes á los Juzgados de la sección primera, los cuales han resultado elegidos por la suerte.

—Id. id. del partido judicial de Llerena.

Ante la proximidad de la época en que el germen de la langosta se aviva, en el Ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha dispuesto que por la Dirección de Agricultura se distribuyan entre los depósitos que se establezcan, los insecticidas, tan pronto como se adquieran, y también el material que, procedente de campañas anteriores, existe depositado en las provincias.

La distribución se hará por los ingenieros agrónomos, teniendo en cuenta el número de hectáreas invadidas en cada término municipal y organizando el personal de tal forma que, recorriendo los pueblos cuya demarcación se les fije, les den conocimiento diariamente de las avivaciones que tengan lugar.

Los referidos ingenieros remitirán semanalmente á los jefes de las regiones agronómicas respectivas un estado detallado de los pueblos en que halla avivado la plaga, intensidad de la misma, medios que se empleen para combatirla y auxilios que faciliten las Juntas municipales de extinción. A su vez, los jefes de las regiones agronómicas remitirán de cenalmente á la Dirección general un resumen, por provincia, de los datos que reciben de los ingenieros.

Mañana á las nueve se administrará la sagrada Comunión á los presos en la cárcel del partido y del correccional.

El acto revestirá la solemnidad de costumbre.

Nada hay más grato que después de leer el anuncio tomar el café torrefacto de La Estrella.

Lo bueno lo hay Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Dentro de pocos días saldrá para Sevilla, á ocupar el cargo de oficial de Sala de aquella Audiencia nuestro particular amigo D. Manuel Gil Rojas que en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus muchos amigos de Badajoz, lo hace por nuestro conducto, participando á la vez el sentimiento que le embarga al tener que abandonar la tierra extremeña.

Dolores de muelas, jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífico Licor del Polo. ¡Pero cuánto mejor es evitar los males que tenerlos que curar! En higiene todos los hombres de ciencia están conformes con la verdad del sistema preventivo.

REGISTRO CIVIL

Días 1, 2 y 3.

Fallecidos.—Felisa Guerra Gutiérrez, 3 años, edema de la gloti.—Benita Jemio Salazar, 49 años, carcinoma uterino.—Pablo Espejer Tirado, 82 años, carcinoma de la nariz.—Francisco Avila Baldonado, 77 años, asistolia por degeneración cardíaca.—Presentación Ordoñez Rodríguez, 3 años, meningitis simple.—María de los Angeles Gasch Encarnado, 3 años, eclampsia.—Isabel Hernández Barrantes, 64 años, arterio esclerosis.

Nacidos.—Aquilina Beltrán Ramos.—María Serrano Alcolea.—José Ro-

mero Castilla.—Ramona Herrero Roldán.—Sebastián Izquierdo González.—María Cambero López.—Leandro Rodríguez Román.—Manuel Ramallo Gómez.—Alfonso Martínez Ortiz.—Manuel Fernández Mata.—Isabel Galán Galán. C savi nto.—Rafael A yala Alarcón con Joaquina Rincón Giménez.

Según el boletín que nos remite nuestro buen amigo el delegado de los Establecimientos de Beneficencia D. Braulio Pizarro, el movimiento en el Hospital provincial durante el mes de Febrero anterior ha sido el siguiente:

Existencia en fin de Enero: hombres, 116; mujeres, 69; total, 185. Ingresados durante el mes de Febrero: hombres, 115; mujeres, 58; total, 173.

Carados: hombres, 109; mujeres, 43; total, 152.

Muertos: hombres, 10; mujeres, 5; total, 15.

Quedan en fin de Febrero: hombres, 112; mujeres, 79; total, 191.

Casa de Expositos.

Movimiento de acogidos durante el mes de la fecha.

Table with columns: Varones, Hembras, Resumen. Rows: Existencia en fin de Enero, Altas, Bajas, Total.

Existencia en fin de Febrero: 240 varones, 126 hembras, 366 total. Badajoz 29 de Febrero de 1904.

Según los datos estadísticos reunidos en el Negociado técnico del Excmo. Ayuntamiento, á cargo del jefe del cuerpo médico municipal D. Rafael G. Orduña, el movimiento de población en esta capital durante el mes de FEBRERO próximo pasado, ha sido el siguiente:

Defunciones: 91, causadas por las siguientes enfermedades: De coqueluche, 1; gripe, 10; tuberculosis pulmonar, 2; otras tuberculosis, 2; cáncer, 1; meningitis simple, 1; congestión etc., 3; bronquitis aguda, 10; crónica, 3; neumonía, 3; otras enfermedades del aparato respiratorio, 8; diarrea y enteritis, 5; cirrosis del hígado, 2; nefritis, 1; septicemia puerperal, 2; debilidad congénita, 5; idem senil, 5; otras enfermedades, 27.

Defunciones por sexos y edades.—De 0 á 1 año, 15 varones y 15 hembras; de 1 á 4, 4 y 3; de 5 á 19, 0 y 2; de 20 á 39, 5 y 7; de 40 á 59, 8 y 2; de 60 en adelante, 17 y 13.

Proporción por 1.000 de las defunciones, 2.912.

Nacimientos: 94. Legítimos: varones, 45; hembras, 32. Ilegítimos, varones 6; hembras, 11. Nacidos muertos, 5 varones y 1 hembra. Proporción por 1.000 de los nacimientos: 3.008.

Arrendamiento

para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de este término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y barbechos que se hagan.

Para tratar diríjanse á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3.50 pesetas. Sto. Domingo, 39.—Lado, J. de Miguel.

Thomas Morrison & Co. Ld. HUELVA. Departamento de Fundición y Talleres. Construcción de prensas y demás artefactos para molinos aceiteros. Bombas de todos sistemas norias y malacates. Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite. Oficinas y depósitos: Almirante H. Pinzón 16 y 18

Nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde acerca del estado de abandono en que se encuentra la plantación de eucaliptos en la margen del Rivilla.

Es lástima que se desatienda una pequeña alameda que hará un gran servicio á la higiene.

Pero aquí no se tiene en cuenta de ordinario; si no cómo se explica que todavía no sea obligatorio el consumo del café de La Cubana?

Y conste que decimos esto, como argumento únicamente; no como reclamo ni como queja; pues Francisco Pizarro 15 y Moreno Nieto 1, no se dan reposo á despachar tan acreditado artículo.



Madrid 2—22.45.

Reducción de los derechos del trigo.

En el Congreso se ha leído un proyecto de ley reduciendo los derechos de aduana del trigo y de las harinas á 10 pesetas los cien kilogramos de estas y á 6 pesetas los 100 kilogramos de trigo.

Estos derechos subsistirán mientras el precio del trigo exceda en los mercados de Castilla, de 27 pesetas el hectolitro.

Madrid 3—22.

Sesión del Congreso.

En la sesión del Congreso de hoy se ha rechazado la dimisión del Sr. Cortezo como vicepresidente.

Se pone á discusión la incompatibilidad del Sr. Castellano, desechándose el voto particular formulado por el Sr. Nougues.

Se ha presentado una proposición incidental sobre aplicación del reglamento al caso del señor Castellano.

Después se presentó otra pidiendo se declarara nula la votación anterior.

El presidente Sr. Romero Robledo se negó á que se discutiera produciendo esta negativa grandes tumultos.

Se anuncia un voto de censura que se presentará en la sesión de mañana.

Madrid 3—22.

Conferencia.—Acuerdo.—Alarma de los villaverdistas.—Suspensión de sesiones.

Se ha verificado una conferencia entre los Sres. Romero Robledo, Villaverde y Maura asegurándose llegaron á un acuerdo terminándose las asperezas que había entre ellos.

Uno de los acuerdos tomado es la reposición de Laiglesia; pero no se repondrá á Mollada por supresión de la plaza que desempeñaba.

Los villaverdistas se muestran alarmados por esta avenencia.

El Gobierno insiste en que se suspenderán las sesiones de las Cortes el día 26, ignorándose la fecha de la reapertura.

Madrid 2—22.

COTIZACIÓN DE ORO

Table with columns: FONDO, Precio, Alta, Baja. Rows: 4% perpétuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, 5% amortizable, Id. pequeños, Cédulas del Banco Hipotecario, Id. al 4%, Banco de España, Banco Hispano americano, Tabacos, CAMBIOS, París—Francos, Londres—Libras, Exterior español en París.

ALMODÓBAR.

Barainca é hijo. DENTISTAS. Moreno Nieto, oral. 10

SEGURAMENTE....

¿Qué te pasa? Tienes mal color.—Como que hace más de 15 días, que ni duermo, ni como, ni tengo más deseos que estar acostado.—¿Quieres volver a tu estado habitual?—No te preocupes con lo que te pasa, ese estado general de mal estar, te desaparece en cuanto tomes, como aconseja la instrucción, cuatro frascos del Depurativo, único preparado que existe hoy, para matar y eliminar de la sangre, los muchos microbios que le están constantemente envenenando.—¿Y con qué nombre se conoce esa medicina?—Con el de *Depurativo de la sangre Díaz Amado y Navarro C. S. A.*

Se remesan de dos frascos en adelante al precio de 5 pesetas uno, y llevando seis frascos á 4'50 pesetas, agregando una peseta más se envía por ferrocarril.

La instrucción, acompaña al frasco.

Este *Depurativo* se expende en la farmacia de D. Francisco Navarro Costa, De Gabriel, 4, (frente á las Dascalzas), Badajoz.

Gran Hotel Central.

Este hotel que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de un buen artista que todos los días pone en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios, los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa, por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa á la llegada de los trenes.

500 sombrillas

Últimos modelos parisiens, acaban de recibirse y que por la importancia de la compra pueden venderse á precios excepcionales.

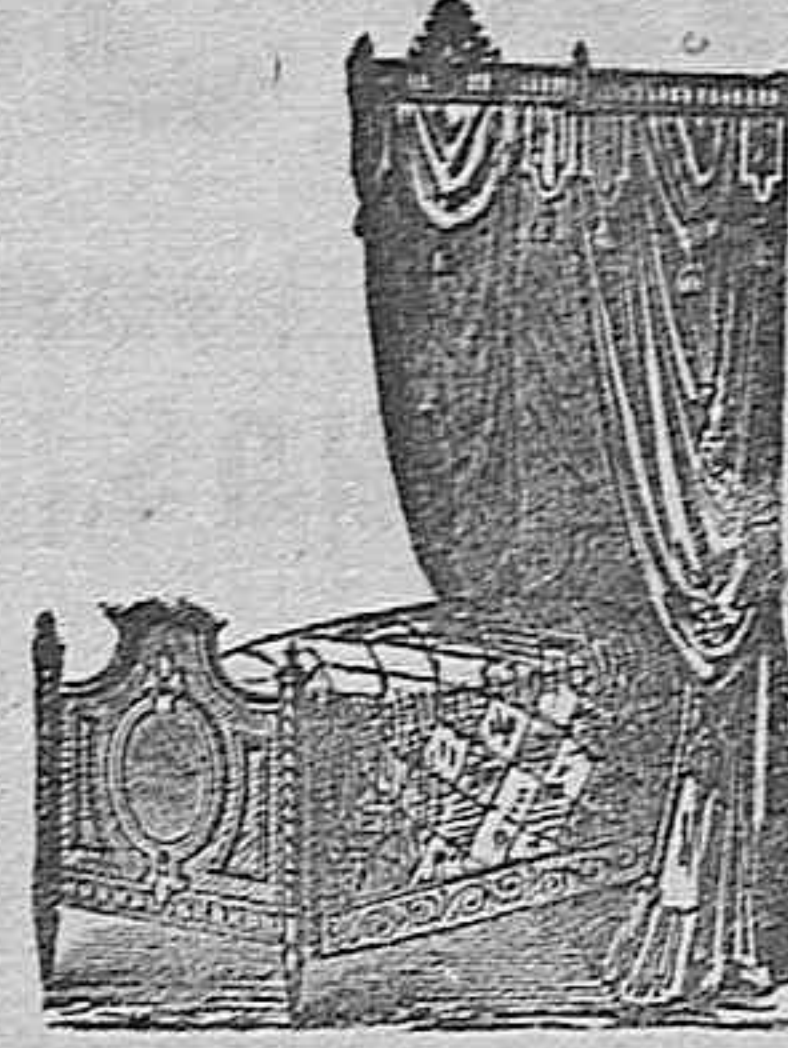
Para Semana Santa, también se han recibido magníficas colecciones en sedas de color y negras, así como armurés, lanas, mantillas y velos-tohallas.

ANTONIO DONCEL

11, San Juan, 11.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías



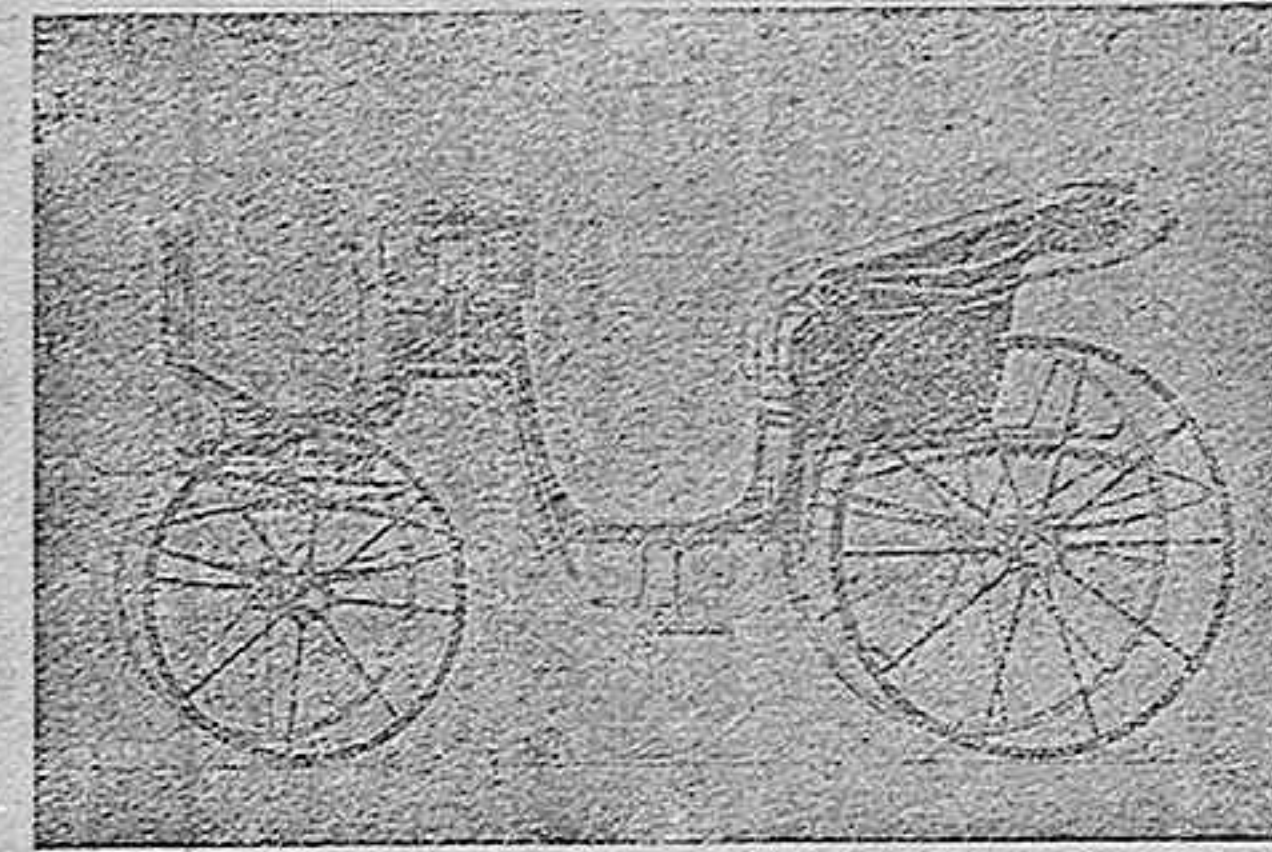
Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

En la calle de las Artes, 47, Muñoz Torrero, 46.

Precios sin competencia. BADAJOZ



TALLER DE COCHES DE

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS
RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES → DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las *neurasthenias* y *enfermedades del estómago*.

Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías, Único representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruiloba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza*.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOTOGRAFIA DE ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

Se ruega al público visite nuestras *Sucursales* para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina **DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

CALLLOS-DUREZAS

¡¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado por el cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

CALLLOS-DUREZAS

¡¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!!

Es inodoro, no duele, mancha ni escoria. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fragonal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA **CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

Préstamos y cuentas **José Rincón y Ramos** Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoecación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile* que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile* que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridria, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 9, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado (fratelo), Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE **RAMALLO Y SALAS**

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE **CAYETANO PESINI**

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco ó seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, e importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuervo de Manises, hispano-árabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

BAZAR CAMERANO
 ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.
 APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, sommers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

LA AMUEBLADORA
 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.
 (antigua de Sta. Catalina u Ovispo)
 Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do- rada desde 38 pesetas.
 Elegantes cortinajes.
 Precios sin competencia.
JULIO MARTINEZ

RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPÉ-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
 Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
 El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.
 De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

POMADA CONTRA LA SARNA
 preparada por **CAMACHO.**
 Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS
 Estas pequeñas CAPSULAS de SÁNDALO preparadas por el Dr. Piza de Barcelona y que actúan más pronto y radicalmente sobre las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Colocador de Fama, 1895. Y cincuenta años de éxito crecientemente. Únicamente aprobadas y recomendadas por los Reales Acordados de Barcelona y Mallorca; varias cooperaciones científicas y reconocimientos prácticos durante las prescripciones, reconocimiento ventajoso sobre todos sus similares.—Precio 10 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Pida Sándalo Piza.—Responsable de indicaciones.

LA POLAR
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO
 Capital social 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas. . . 50.000.000
Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.
 Agentes y representantes en todas las provincias.
 En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director, don ALBERTO DE TAPIA, Meléndez Valdés, 42, principal.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarrea náuseas del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Píjase en la etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos de ácidos del estómago é insistentinos, aunque lleven y iniciacion años de sufrimientos y no hayen encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica.

PÍLDORAS MOUSSETTE
 Neuralgias
 Jaqueca
 Ciática
 CLIN y COMAR — PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS
 507

STURGESS Y FOLLY.
 (ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)
 DESPACHO: Alcalá, 52.
 DEPÓSITO: Cuadrio Coello, 53
 SUCURSAL: Campo Grande, Letra E. VILLADELIDA. Madrid.
 Máquina de vapor horizontal.
 Máquina locomovil.
 Alambique.
 Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.
 Catálogos gratis y francos á quien lo pida.
 Arados.

LA ECONOMICA
IMPRENTA
 Tarjetas, Facturas, Estados, Memores, Circulares, Enquelas de defunción, enlaces y matrimoniales.
 Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R. gimientos y toda clase de trabajos tipográficos.
 Calle Meléndez Valdés, número 17.
 BADAJOZ

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ
 Periódico político y de intereses generales.
 ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.
 Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.
 SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.